



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 NOV 2009

Expte. N° 14.373/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Sonia M. IBAÑEZ ALVAREZ de DÍAZ, Personal de Apoyo Universitario de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para solventar los gastos que demande la realización del curso de capacitación "GENEXUS X, que dicta el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Ingeniería – Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta.-

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 057/09, mediante el cual aconseja reconocer a la citada agente, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

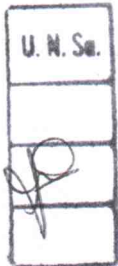
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer a la Sra. Sonia M. IBAÑEZ ALVAREZ de DÍAZ, Personal de Apoyo Universitario de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), por su asistencia al curso de capacitación "GENEXUS X, que dicta el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Ingeniería – Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta.-

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1215-09